

Sociedad Agrícola San Lorenzo en P. R.

CALLE 9 DE OCTUBRE Y 24 DE SEPTIEMBRE

Paján - Manabí

Paján, mayo 30 del 2.003

OK
Man
2003-05-10

Señor Capitán
VICTOR JULIO GALLO ALVAREZ
Ciudad -

De mis consideraciones:

Le hago saber a través de la presente, que la Junta General de Socios de la SOCIEDAD AGRICOLA SAN LORENZO SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, lo reeligió a usted en el cargo de PRESIDENTE de dicha Sociedad, por un período de CINCO AÑOS.

La mencionada Compañía se constituyó por Escritura Pública celebrada ante el Notario de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, con fecha 24 de Septiembre de 1969 e inscrita en este Cantón, en el Registro Mercantil, el 25 de Septiembre de 1969.

Atentamente,

Tito Quintero
Abog. Tito Quintero J.

SECRETARIO Ad-hoc de la Junta General de Socios

ACEPTO EL CARGO

Paján, 5 de Junio del 2003

Victor Julio Gallo Alvarez
Victor Julio Gallo Alvarez

C I 090071772-9

LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PAJAN CERTIFICA: Que el presente NOMBRAMIENTO A PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA "SAN LORENZO EN PREDIOS RUSTICOS A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR JULIO GALLO ALVAREZ que antecede queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo bajo Partida número 1 del Registro Mercantil y anotada al folio 092 con el número 140 del Repertorio General tomo 23.

Paján, 13 de Junio del 2003

La Registradora Encargada.-

[Signature]
[Signature]

0900717729

6. a
chente
092
140
12m
13/03
0:05

CRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PAJAN. CERTIFI*
CO: Que con fecha, 13 de Junio del 2003 partida#1 del Regis-
tro Mercantil se encuentra inscrito el Nombramiento de **PRESI***
DENTE de la Sociedad Agrícola San Lorenzo sociedad en Predios
Rústicos a favor del señor **VICTOR JULIO GALLO ALVAREZ**, por un
período de **CINCO AÑOS**.- **NOTA:** Con fecha, 26 de Julio del 2004
partida#2 del Registro Mercantil consta inscrita la **Cancela -**
ción de la inscripción de la **Compañía Agrícola San Lorenzo -**
Sociedad en predios Rusticos en liquidación mediante resolu -
ción número 0000362 ordenada por el señor Doctor Carlos Lara
Zavala Intendente de **Compañías de Portoviejo**. Con fecha, 30 -
de noviembre del 2004 partida#3 del Registro Mercantil se en -
cuentra inscrita la resolución número **P.DIC.04.0000509** ordena
da por el Doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de **Compañías**
de Portoviejo, donde se dispone dejar sin efecto la anotación
realizada en la inscripción de la **constitución de la Compañía**
Agrícola San Lorenzo en liquidación del 21 de diciembre de -
1972.....

RAZON: La presente certificación se emite de acuerdo a los da
tos que se encuentran en ésta oficina una vez que me he reim-
tegrado a mis funciones por disposición del Consejo Nacional
de la Judicatura.....

Paján, Mayo 2 del 2005.-

